

Línea financiera para  
la internacionalización



¿Expandir su empresa en mercados internacionales?



Le ofrecen

Las mejores condiciones de financiación para sus proyectos de inversión en el exterior

## INTERNACIONALIZACIÓN de la empresa española

- ❑ Si piensa INTERNACIONALIZAR su empresa, financie sus inversiones en activo fijo con un coste muy reducido y con garantía de Avalmadrid.
  - ✓ Para empresas de la Comunidad de Madrid que realicen INVERSIONES FUERA DE ESPAÑA.
- ❑ En Caja Madrid realizamos TODOS LOS TRÁMITES para formalizar sus operaciones.



## TIPO DE INTERÉS

- ✓ EURIBOR + 0,5% con bonificación de hasta 3 puntos.

## COMISIONES

- ✓ Sin comisión de apertura ni gastos de aval o estudio.

## MODALIDADES Y PLAZOS

- ✓ CRÉDITO hasta 3 años.
- ✓ LEASING hasta 5 años.
- ✓ PRÉSTAMO hasta 7 años.

## LÍMITE DE LA INVERSIÓN

- ✓ La inversión a financiar tiene un importe máximo de 600.000 euros.

## CONDICIONADO A LA DISPONIBILIDAD ANUAL DE FONDOS

Inversiones en activo fijo realizadas fuera del territorio nacional, tales como:

- ✓ Instalaciones técnicas.
- ✓ Reformas y obras de acondicionamiento.
- ✓ Maquinaria y bienes de equipo.
- ✓ Aplicaciones Informáticas.
- ✓ Gastos de puesta en marcha.
- ✓ Construcciones.
- ✓ Otros ...



# Ejemplo: Condiciones financieras

Préstamo: 250.000 €

Tipo interés: 3% (EURIBOR + 0.5%)

Plazo: 60 meses

| OPERACIÓN AVALMADRID<br>SIN BONIFICACIÓN       | LINEA<br>INTERNACIONALIZACIÓN                |
|--|--|
| EURIBOR * + 0.5% (3%)                          | Bonificado                                   |
| Cuota mensual: 4.492,18 €                      | Cuota mensual: 4.306,311€                    |
| Comisión de Apertura: 1.250 €                  | Comisión de Apertura: Sin coste              |
| Coste aval y<br>gastos de estudio: 12.799.29 € | Coste aval y<br>gastos de estudio: Sin coste |
| <b>Ahorro: 16.58 % en el ejemplo</b>           |  |

Además, en Caja Madrid disponemos del producto que le permitirá llevar a cabo todas sus operaciones diarias en los mercados exteriores:



Con un único producto su empresa podrá:

- Financiar exportaciones
- Financiar importaciones
- Emitir Créditos documentarios
- Emitir avales
- Contratar seguros de cambio
- Gestionar sus pagos a proveedores.

Tenemos también TODAS LAS COBERTURAS para asegurar el TIPO DE CAMBIO de sus operaciones en divisas, y en las condiciones más competitivas.

Consulte a su Gerente de Empresas y le  
acompañaremos en su expansión  
más allá de nuestras fronteras

***<http://comex.cajamadridempresas.es>***  
***[comercioexterior@cajamadrid.es](mailto:comercioexterior@cajamadrid.es)***

***91 379 34 85***

Caja Madrid advierte que el presente documento tiene carácter informativo. La información contenida en esta comunicación no puede ser considerada como definitiva dado que esta sujeta a modificaciones y cambios, y su entrega no supondrá en ningún caso contratación directa del producto.

Caja Madrid no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, en el caso de que los acontecimientos no se correspondan con lo aquí expuesto o en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

El Cliente se compromete a estudiar la operación por sí mismo y llegar a sus propias conclusiones en relación con los aspectos legales y fiscales. El Cliente que finalmente contrate el producto en las condiciones que se fijan en el correspondiente contrato, asumirá todos los riesgos que conlleva.

La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida o sujeta a restricciones por lo que los poseedores del mismo serán los únicos responsables de tener conocimiento de dichas limitaciones y cumplirlas, así como del uso indebido de este documento.

Mediante la entrega de este informe usted manifiesta ser consciente de las mencionadas limitaciones.